

Johnson y Johnson's deberá pagar millonaria indemnización por caso de cáncer ovárico ligado a talco para bebés

El Ciudadano · 24 de febrero de 2016

La compañía enfrenta miles de demandas contra varios de sus productos, los que contienen compuestos considerados potencialmente cancerígenos.





Un jurado de Missouri, EEUU, ha otorgado una indemnización de US\$72 millones a la familia de una mujer que murió de cáncer de ovarios, luego de que ella alegara que la enfermedad fue causada por talco para bebés y otros productos de la marca Johnson & Johnson's que contienen al talco como ingrediente.

La demanda civil de Jackie Fox, de Birmingham, Alabama, fue parte de una causa colectiva que involucró a casi 60 personas en la ciudad de St. Louis. Luego de la muerte de la señora Fox, en octubre del 2015, fue su hijo quien se hizo cargo de la demanda; poco más de dos años después de que se le diagnosticara el cáncer, informa el diario británico *The Guardian*.

Marvin Salter, de Jacksonville, Florida, dijo que ella, quien era su madre adoptiva, usó durante décadas la marca de talco como un artículo básico de baño. «Se volvió casi un artículo de primera necesidad, casi como el cepillo de dientes», explicó. «Es un nombre conocido», agregó.

Un abogado de Jackie Fox señaló que el veredicto del jurado del Lunes en la noche, que fue entregado luego de un juicio de tres semanas y cinco horas de deliberaciones, fue el primer caso que terminaba con una indemnización en dinero, entre más de mil casos similares en EEUU.

El jurado dijo que Fox tenía derecho a 10 millones por daños directos y 62 por daños y perjuicios. El abogado James Onder dijo que esperaba absolutamente que Johnson & Johnson's acogiera el veredicto. La marca es la mayor productora mundial de productos de higiene corporal.

La compañía, cuya casa matriz está en New Jersey, ya ha sido foco de otras demandas, por parte de grupos de salud y consumidores, debido a posibles ingredientes dañinos en sus productos –incluyendo su champú para bebés, ‘No más lágrimas’.

En mayo de 2009, una coalición de grupos llamada ‘Campaña por Cosméticos Seguros’, inició presiones para que Johnson & Johnson’s eliminara algunos ingredientes cuestionables de sus productos de cuidado personal para bebés y adultos. Después de tres años de peticiones, publicidad negativa y amenazas de boicot, el 2012 la marca accedió a eliminar el 1,4-dioxano y el formaldehído de todos sus productos hacia el 2015. Ambos compuestos químicos se consideran posiblemente cancerígenos.

La vocera de Johnson & Johnson’s, Carol Goodrich, comunicó que la compañía estaba considerando su siguiente estrategia legal. En una declaración escrita, expresó que el veredicto «va en contra de décadas de ciencia sólida que prueba la seguridad del talco como ingrediente cosmético en múltiples productos», citando investigaciones realizadas por la Administración de Drogas y Alimentos de EEUU y el Instituto Nacional del Cáncer.

El en juicio, los defensores de Fox presentaron evidencia de un memorándum interno de septiembre de 1997, de una consultoría médica de Johnson y Johnson’s, que sugiere que «cualquiera que niegue los riesgos» del uso de talco «higiénico» en el cáncer de ovarios, hace lo mismo que quien afirma que entre el tabaco y el cáncer de pulmón no hay ninguna relación: «Negar lo obvio a la luz de toda evidencia que demuestra lo contrario».

El talco es un mineral natural extraído del suelo cuyos compuestos son magnesio, silicona, oxígeno e hidrógeno. Es ampliamente usado en cosméticos y productos de cuidado personal, como el polvo de talco, que se usa para absorber la humedad, o como componente en otros productos, para prevenir la solidificación y mejorar la sensación en la aplicación.

Nora Freeman Engstrom, profesora de leyes en Stanford University, quien no está involucrada en el caso de Missouri, opinó que era improbable que la indemnización de 72 millones se mantuviera, ya que la Corte Suprema de EEUU, en una serie de resoluciones recientes, estimó que los juzgados debían restringir las indemnizaciones por daños y perjuicios. «Los grandes veredictos del jurado tienden a ser refrenados durante los procesos de apelación y yo esperarí que ese fuera el caso aquí», comentó Freeman a *Associated Press*.

El veredicto del lunes «no se ve bien para Johnson & Johnson's», ya que encaran al menos 1200 demandas pendientes y posiblemente miles más», agrega la experta. «Este caso fue claramente precursor y es evidente que el jurado ha visto la evidencia y la ha encontrado convincente», dice la experta. «El jurado quedó consternado por el actuar de la compañía», concluye.

Traducción, El Ciudadano.

Fuente, [The Guardian](#).

Fuente: [El Ciudadano](#)